

Ruta

de acompañamiento a estudiantes

Para **UNIMINUTO** es importante realizar acompañamiento a los procesos académicos de los estudiantes que presenten algún nivel de dificultad en su formación, sea identificado por el coordinador, docente o solicitado de manera voluntaria, con el propósito de ofrecer herramientas que les permita mejorar su desempeño académico y continuar su proceso formativo hasta la graduación oportuna.

Las causas son múltiples, incluso cada estudiante puede tener una diferente situación, por esta razón la importancia de trabajar en equipo para poder brindar el apoyo a los estudiantes que lo requieran.

Teniendo en cuenta lo anterior, se definen algunas situaciones que se pueden identificar como causas del riesgo y luego se debe activar la **RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO**:

EL PROFESOR:

1. Identificar estudiantes en riesgo.
2. Establecer la causa del riesgo que puede presentar el/la estudiante:
 - Inasistencia
 - Bajo rendimiento académico
 - Estudiante repitiendo el curso
 - Dificultades personales o familiares
 - Afectaciones a su salud mental
 - Manifiesta algún problema o inconformidad
 - Baja motivación hacia la materia o poco interés
 - Dificultades socioeconómicas
 - Estudiante de grupos priorizados (Inclusión): persona en condición de discapacidad, perteneciente a una Etnia, víctima del conflicto armado, población habitante de frontera, desmovilizado en proceso de reintegración
 - Dificultad con recursos tecnológicos / conectividad
 - Dificultad para adaptarse a la institución
 - Desea retirarse
3. Verificar los datos del estudiante: nombre, ID, correo institucional y teléfono
4. Realiza la remisión por medio de este formulario en línea, diligenciando los datos de cada NRC y cada estudiante.

Haz **CLIC** para seleccionar tu sede:

COA CALI

COA BUGA

COA BUENAVENTURA

COA PASTO

NOTA: Si el caso a remitir es por fraude, plagio u otras faltas disciplinarias (Artículo 103 del Reglamento Estudiantil) debe **INGRESAR HACIENDO CLIC AQUÍ** y no es necesario continuar diligenciando este formulario.

PROFESIONALES DE BIENESTAR INSTITUCIONAL Y PROFESOR CONSEJERO:

- **ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO:** el equipo psicosocial de Bienestar Institucional - Asuntos estudiantiles evalúa el caso del estudiante y define si se debe remitir a algún área o actividad específica.

- **SEGUIMIENTO POR EL PROFESOR CONSEJERO DEL PROGRAMA ACADÉMICO** a los estudiantes que requieren apoyo en procesos académicos que son remitidos por las profesionales de bienestar institucional

LÍNEAS DE ATENCIÓN:

- **Buga:** 317 637 0099
- **Cali:** 316 531 4205
- **Buenaventura:** 317 376 5037
- **Pasto:** 018000119390
ext.: 21791



#BienestarTeAcompaña

Bienestar - Asuntos Estudiantiles
Acompañamiento y Permanencia

